

Fecha: 09-03-2026

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Noticia general

Título: **Caso Rosa Agustina: la polémica que tensionó al Gobierno durante el verano**

Pág.: 12

Cm2: 627,0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

6.500

19.500

■ No Definida

SUBSANADO AL TÉRMINO DE LA TEMPORADA

Caso Rosa Agustina: la polémica que tensionó al Gobierno durante el verano

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

El cierre de las piscinas del resort Rosa Agustina, en el balneario de Gunaqueros, se transformó durante el verano en uno de los episodios más comentados del sector turístico regional, no solo por la magnitud del proyecto, sino también por el impacto que generó en la imagen de la Región de Coquimbo en plena temporada estival.

La medida sanitaria, adoptada por la Seremi de Salud tras detectar incumplimientos en la normativa de funcionamiento de las piscinas, generó una fuerte repercusión mediática a nivel local, nacional e incluso internacional, lo que encendió las alarmas entre gremios turísticos y comerciantes de la zona.

Desde el sector advierten que la situación afectó directamente la promoción del destino y el trabajo que se realiza durante todo el año para posicionar a la región como uno de los principales polos turísticos del país.

Laura Cerda, presidenta de la Cámara de Turismo de la Región de Coquimbo, sostuvo que el episodio tuvo consecuencias importantes para la actividad turística regional.

“El cierre, altamente mediático que se produjo a nivel local, nacional e internacional fue de alto impacto para el turismo regional. Proyectó una imagen que no se condice en nada con el desempeño del buen nivel turístico que existe en la mayoría del territorio y del propio establecimiento”, afirmó.

En esa línea, la dirigente indicó que la situación significó un retroceso para el trabajo de promoción que realizan tanto el sector público como privado.

“Fue un desacierto que esperamos nunca más se repita en cuanto a protocolos de fiscalización. Una situación desprolija, que tiró por tierra mucho trabajo público privado de promoción y difusión que se hace incansablemente desde el día uno, después de temporada estival”, señaló.

Cerda agregó que la temporada estival se vio complejizada por distintos factores que coincidieron con este episodio.

“A eso se suman los arreglos que se iniciaron en plena temporada, sin mediar paliativos y caminos alternos de circulación desde el ingreso a nuestra región por el sur y en el Valle de Elqui. Ha sido una temporada estival bastante compleja y sin empatía de algunas autoridades locales”, sostuvo.

Pese a estas dificultades, la dirigente destacó que la región logró

Desde la Cámara de Turismo de la Región de Coquimbo reconocen que la clausura del principal atractivo del resort de Gunaqueros tuvo un impacto negativo en la actividad turística y en la imagen del destino durante la temporada estival.

mantenerse entre los destinos más visitados del país.

“Fue elegida por muchos argentinos a nivel internacional. Esperamos que este próximo año logremos cifras mejores de ocupabilidad en todos los aspectos, como disminuir la brecha de estacionalidad que necesitamos estabilizar, tal como lo habíamos logrado hacia el año 2019”, añadió.

PREOCUPACIÓN LOCAL

La situación también generó inquietud entre los comerciantes del balneario de Gunaqueros, quienes temían que la clausura del principal atractivo del complejo turístico afectara directamente el flujo de visitantes durante el verano.

En su momento, la presidenta de la Cámara de Comercio y Turismo de Gunaqueros, Elena Ángel, manifestó su molestia y preocupación por el cierre de las piscinas, señalando que la medida podría provocar efectos negativos en la actividad económica local.

Entre los principales temores del sector se encontraba la posible disminución de turistas, lo que podría traducirse en menores ventas para restaurantes y distintos emprendimientos del balneario, además de eventuales pérdidas de empleos asociados a la actividad turística.

La dirigente también señaló que desde hace algún tiempo se percibía una mayor fiscalización en el sector, lo que —según indicó— generaba preocupación entre los empresarios del lugar, pese a que aseguraban cumplir con la normativa correspondiente.

DEL CIERRE A LA REAPERTURA

El conflicto comenzó a fines del año pasado, cuando la autoridad sanitaria decretó la prohibición de funcionamiento de las piscinas del resort tras detectar deficiencias en



EL DÍA

La piscina central del resort Rosa Agustina en Gunaqueros permaneció cerrada durante gran parte del verano tras la prohibición sanitaria, medida que recientemente fue levantada luego de cumplir con la normativa.

su operación, especialmente relacionadas con la calidad del agua y aspectos técnicos del sistema de funcionamiento.

Posteriormente, y tras distintas fiscalizaciones y análisis de laboratorio, se permitió reabrir algunas instalaciones del complejo, aunque la piscina central —considerada uno de los principales atractivos del lugar— permaneció cerrada por más tiempo. Esta decisión también generó tensiones internas en el gabinete regional que incluso terminaron en la renuncia del entonces seremi de Salud, Darío Vásquez.

Finalmente, hace unas semanas, la Seremi de Salud levantó la prohibición que afectaba a esta piscina, luego de que las muestras de agua cumplieran con los parámetros exigidos por la normativa sanitaria.



El cierre, altamente mediático a nivel local, nacional e internacional, tuvo un fuerte impacto en la imagen del turismo regional”.

LAURA CERDA

PRESIDENTA CÁMARA DE TURISMO REGIÓN DE COQUIMBO

La seremi (s) de Salud, Alejandra Rojas, explicó que la medida inicial se mantuvo vigente mientras no se subsanaran las observaciones detectadas durante las fiscalizaciones.

“Al momento de decretar la prohibición de funcionamiento a las piscinas del resort, se estableció que esta medida provisoria regiría hasta que se subsanaran las deficiencias indicadas. Para el caso de la piscina central, las muestras no estaban conforme a la normativa durante todo el periodo que estuvo con prohibición, salvo en la última instancia cuyos análisis cumplieran con los parámetros y, por eso, se alza la medida”, señaló.

La autoridad sanitaria agregó que las inspecciones se realizaron tanto en el marco de la campaña de fiscalización de verano como del proceso administrativo para la “puesta en servicio del recinto —que aún se encuentra en trámite, pues los planos presentados no se ajustan a lo construido— y en las tomas de muestras necesarias para alzar la medida”.

En el marco de esta nota se intentó obtener la versión de la administración del resort Rosa Agustina. Si bien la gerente del recinto manifestó inicialmente su disposición a participar en una entrevista, finalmente no fue posible concretar el contacto.

Asimismo, se consultó a la Municipalidad de Coquimbo —cuyo alcalde y administrador municipal han manifestado anteriormente su respaldo al proyecto turístico—, sin que hasta el cierre de esta edición se entregaran declaraciones respecto a la afectación en el balneario tras el cierre de las piscinas del recinto.